

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CERIO (IV) OXIDO

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD:

1.1 Identificador del producto.

GLOSSEX (blanco)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia y usos desaconsejados.

1.2.1 Usos identificados:

Abrillantado de vidrio

1.2.2 Usos desaconsejados:

No se han identificados usos desaconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

QUIMIPUR, S.L.U.

C/Aluminio, 1

Polígono Industrial Borondo

28510 Campo Real

MADRID

Teléfono: 91 875 72 34

Email: quimipur@quimipur.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Número único de urgencia para toda la UE: 112

Número dentro de la compañía: 91 875 72 34 (sólo en horario de oficina)

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:

2.1 Clasificación de la mezcla:

La clasificación de la mezcla según los criterios establecidos en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) es:

Irritante dérmico, categoría 2 (H315)

Irritante ocular, categoría 2 (H319)

La clasificación de la mezcla según los criterios establecidos en la Directiva 1999/45/CE:

Irritante dérmico, categoría 2, Xi, R38

Irritante ocular, categoría 2, Xi, R36

2.2 Elementos de la etiqueta

**Atención**

H315 – Provoca irritación cutánea

H319 – Provoca irritación ocular grave

P264 – Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 – Llevar guantes, gafas y prendas de protección.

P302 + P352 – En caso de contacto con la piel, lavar abundantemente con agua.

P305 + P351 + P338 – En caso de contacto con los ojos, aclarar abundantemente con agua. Quitar las lentes de

contacto si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P332 + P313 – En caso de irritación cutánea, consultar a un médico.

P337 + P313 – Si persiste la irritación ocular, consultar a un médico.

2.3 Otros peligros

Ni la mezcla (ni ninguno de sus componentes) cumplen con los criterios de persistente, bioacumulable ó tóxico (PBT), ni con los de muy persistente o muy bioacumulable (mPmB). Se debe tener en cuenta el efecto sobre la salud humana de la posible generación de polvo (fracción respirable) durante la manipulación o el uso.

3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:**3.1 Información relativa a los componentes de la mezcla**

Denominación	NºCAS	NºCE	% Conc. (p/p)	Clasificación	Nº Registro REACH
Trifluoruro de Cerio	7758-88-5	231-841-3	≤5%	No clasificado en ninguna clase de peligro	-
Tetrafluoruro de Cerio	10060-10-3	-	≤5%	Irrit. dérmico, cat. 2 (H315) Irrit. ocular, cat. 2 (H319) Tox. aguda, oral, cat. 4 (H302) Tox. aguda, dérmica, cat. 4 (H312) Tox. aguda, inhal., cat. 4 (H332)	-
Trifluoruro de lantano	13709-38-1	237-252-8	5% - 15%	No clasificado en ninguna clase de peligro	-

4. PRIMEROS AUXILIOS:**4.1 Descripción de los primeros auxilios****4.1.1 En caso de inhalación:**

Traslade al individuo a un lugar bien ventilado. Si es necesario use las medidas de protección respiratoria adecuadas. Si se produce irritación, mareo, náuseas o pérdida de consciencia, busque atención médica. Si el individuo no respira, procédase inmediatamente a iniciar las maniobras de respiración asistida.

4.1.2 En caso de contacto con la piel:

Retire la ropa contaminada y lave de inmediato la piel con abundante agua y jabón. Lave o elimine la ropa y/o materiales contaminados. Si se produce irritación, busque atención médica.

4.1.3 En caso de contacto con los ojos:

Lavar abundantemente con agua sujetando los párpados. En caso de llevar lentes de contacto, retirarlas. Si se produce irritación, busque atención médica.

4.1.4 En caso de ingestión:

Se aplicará siempre tratamiento sintomático, no inducir en ningún caso el vómito, no dar nada de beber sólo aclarar la boca con agua. Busque inmediatamente atención médica.

4.2 Principales síntomas y efectos

Puede provocar irritación ocular y dérmica, así como del trato respiratorio si se inhala en forma de sólido pulverulento.

4.3 Información sobre la atención médica:

En caso de contacto dérmico u ocular, el tratamiento deberá ser, en general, sintomático y paliativo.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1 Medios de extinción apropiados:

Agua, Espuma, polvo químico o CO₂.

5.2 Medios de extinción no apropiados:

Ninguno

5.3 Productos de combustión o gases producidos:

Monóxido de carbono (CO).

5.4 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Use equipo de pantalla facial para prevenir proyecciones, así como ropa, guantes y calzado adecuados para la protección de la piel. Puede ser necesario el empleo de equipos de respiración autónomos de presión positiva. Téngase en cuenta la dirección del viento durante las labores de extinción. La ropa de protección para bomberos deberá cumplir como mínimo con los requisitos de la norma UNE-EN 469.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Consultar la sección 5 para las medidas de lucha contra incendios. Consultar la sección 4 para los primeros auxilios. Consultar la sección 8 para los controles de la exposición/ protección personal.

Evite la formación de polvo y la inhalación del mismo así como el contacto con la piel y las mucosas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Contener el material vertido con arena o material inerte y evitar que alcance las aguas superficiales, subterráneas y las redes de alcantarillado.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Para pequeños derrames, recoger el vertido por medios mecánicos y pulverizar el área afectada con agua.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:**7.1 Manipulación**

Utilice solo con una ventilación adecuada o con protección respiratoria si se prevé que se superen los límites de exposición laboral. Evite el contacto con el producto y la inhalación de partículas de polvo que puedan formarse durante la manipulación. Lávese a fondo después de la manipulación. No retirar el polvo con aire comprimido.

7.2 Almacenamiento

Almacene en una zona fresca (por debajo de 25°C), bien ventilada, protegida de la luz solar directa y alejada de fuentes de calor. Se recomiendan envases de plástico.

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:**8.1 Valores límite de exposición:**

Límites/estándar de exposición (Los límites de exposición no son aditivos)

Sustancia	Límite/Estándar	Observación	Fuente	Año
Partículas (fracción inhalable)	VLA-ED 10 mg/m ³	Notas c, o, d, e	INSHT≠	2013
Partículas (fracción respirable)	VLA-ED 3 mg/m ³	Notas c, o, d, e	INSHT≠	2013
Fluoruros inorgánicos, como F, excepto el hexafluoruro de uranio y los expresamente indicados (véase página web)	VLA-ED 2.5 mg/m ³	Notas VLB, VLI	INSHT≠	2013

≠ Límites de exposición profesional para agentes químicos en España – Instituto Nacional de seguridad e higiene en el trabajo – 2013 (Ministerio de Empleo y Seguridad Social)

8.2 Controles de exposición**8.2.1 Controles técnicos**

Se deberá disponer de un sistema de ventilación suficiente y localizada o salas de control ventiladas (presión positiva) para evitar la formación de atmósferas con polvo en suspensión y así garantizar que en el entorno de trabajo no se dan concentraciones peligrosas de partículas en el aire (superiores a sus respectivos límites de exposición laboral). Deberá disponerse de duchas y lavajos en la proximidad de los lugares en los que se maneja esta mezcla.

8.2.2 Medidas de Protección Individual

La selección del equipo de protección varía en función de las condiciones de exposición potencial, tales como aplicaciones, manipulación, concentración y ventilación. La información expuesta a continuación se basa en el uso normal.

Protección respiratoria: Si los controles técnicos no mantienen las concentraciones de contaminantes a un nivel adecuado para la protección de la salud de los trabajadores, se valorará la utilización de un respirador. La selección del respirador, uso y mantenimiento deben estar de acuerdo con los requisitos reglamentarios. Los tipos de respiradores a ser considerados son:

Deben usarse respiradores de presión positiva, respirador con suministro de aire si se espera acumulación de partículas. Las normas EN 136, 140 y 405 ofrecen máscaras de respiración y EN 149 y 143 recomendaciones de filtros (para una corta exposición se recomienda filtros FFP1).

Protección de las manos: Los tipos de guantes que se deben considerar son guantes resistentes a productos químicos. En caso de contacto con los antebrazos se recomienda el uso de guantes tipo neopreno o butilo. Las normas EN 420 y EN 374 establecen los requisitos generales y las listas de tipos de guantes. Los guantes deberán comprobarse y sustituirse regularmente, dado que se desgastan, pueden romperse y pierden su eficacia protectora.

Protección de los ojos: Es necesario el uso de gafas de seguridad química, con protecciones laterales.

Protección del cuerpo: Las prendas de vestir recomendadas son: ropa resistente a sustancias químicas.

Medidas higiénicas: Lavarse después de manipular el material y antes de comer, beber, o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa de trabajo y equipos de protección para eliminar los contaminantes. Deseche la ropa y calzado que no se puede limpiar.

8.2.3 Controles ambientales

Evítese todo vertido al suelo, al agua o como residuo, salvo según lo dispuesto en la legislación vigente relativa a residuos peligrosos.

Véanse las secciones 6, 7, 12, 13.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas

Aspecto: Polvo

Estado físico: Sólido

Color: Blanco ó Rosa

Olor: Inodoro

Parámetro	Valor	Unidad	Método
pH a 20 °C	7-8	u.pH	
Punto/intervalo de fusión	2400 (CeO ₂)	°C	
Punto/intervalo de congelación	No disponible		
Punto/intervalo de ebullición	No disponible	°C	
Punto de inflamación	No disponible		
Tasa de evaporación	No disponible		
Inflamabilidad del sólido	No inflamable		En base a datos de componentes
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No disponible		
Presión de vapor a 50°C	No disponible		
Densidad de vapor	No disponible		
Densidad relativa	7-8 (CeO ₂)	g/cm ³	
Solubilidad en agua a 20°C	Insoluble		
Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua (log Po/w)	No aplicable		
Temperatura de autoinflamación	No disponible		
Temperatura de descomposición	No disponible		
Viscosidad a 40 °C	No disponible	cSt	
Propiedades explosivas	No explosivo		En base a datos

			de componentes
Propiedades comburentes	No disponible		

9.2 Otros datos:

ninguna

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:**10.1 Estabilidad química:**

El material es estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas.

10.2 Posibilidad de reacciones peligrosas:

En caso de incendio, véase sección 5.

10.3 Condiciones que deben evitarse:

Evitar contacto con ácidos.

10.4 Polimerización peligrosa:

No se produce.

10.5 Productos de descomposición peligrosos:

En caso de incendio, véase sección 5.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA:

11.1 Toxicidad aguda

No se dispone de datos de ensayos de toxicidad aguda vía oral, dérmica o inhalatoria sobre la propia mezcla pero según los resultados publicados^{1, 2} para las sustancias que componen la mezcla y como resultado de la aplicación de los criterios de clasificación establecidos en el Reglamento CLP, la mezcla objeto de esta FDS no se clasifica en ninguna categoría de peligro de toxicidad aguda. Sin embargo, dado que el 90% de las partículas del producto tiene un diámetro de 6 µm (D90 = 6 µm), se deben tener en cuenta los posibles efectos irritantes sobre las vías respiratorias y sistema gastrointestinal.²

La posible presencia de tetrafluoruro de cerio, sustancia que aparece clasificada como irritante dérmico categoría 2 e irritante ocular categoría 2 en el Inventario de Clasificación y etiquetado de la ECHA, en concentraciones superiores al 1%, hace que se puedan observar efectos irritantes (en piel y mucosas) con la propia mezcla.

11.2. Toxicidad a largo plazo

Según los estudios publicados^{1, 2} para los componentes de la mezcla, no se prevee que la mezcla posea efectos carcinogénicos, mutagénicos o tóxicos para la reproducción.

11.3 Toxicidad específica en determinados órganos

Según los estudios publicados para los componentes de la mezcla, no se prevé que la mezcla posea toxicidad específica en determinados órganos.^{1, 2}

12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:

12.1 Ecotoxicidad:

Los datos ecotoxicológicos publicados para los componentes de la mezcla así como las concentraciones de los mismos en la mezcla, indican que no se prevee que la mezcla objeto de esta FDS presente propiedades ecotoxicológicas en ninguno de los compartimentos ambientales estudiados (medio acuático, medio terrestre).

12.2 Persistencia y biodegradabilidad

Al tratarse una mezcla de naturaleza mayoritariamente inorgánica, este concepto no es de aplicación.

12.3 Potencial de Bioacumulación

La presencia de sustancias inorgánicas en la composición de la mezcla y las características del óxido de cerio,³ componente mayoritario, indica que la bioacumulación de ésta resulta poco probable.

12.4 Resultados de la valoración de los PBT y mPmB

Teniendo en cuenta la naturaleza inorgánica de la mezcla, no se cumple el criterio de persistencia y bioacumulación. En cuanto a toxicidad, no cumple el criterio ya que la toxicidad aguda acuática es previsible que sea >100 mg/L, debido a su insolubilidad en agua, y la mezcla no se clasifica como carcinogénica, mutagénica ni tóxica para la reproducción.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:

13.1 Métodos apropiados para el tratamiento/eliminación de residuos:

La eliminación debe realizarse de acuerdo a la legislación autonómica, nacional y comunitaria vigente relativa a la eliminación correcta de residuos de esta mezcla y de los recipientes que la han contenido

13.2 Codificación del residuo / Denominación del residuo de acuerdo a LER:

16 03 03* Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas.

El residuo generado tras el uso de la mezcla en las condiciones indicadas, se identifica como: 10 11 14 Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio distintos de los especificados en el código 10 11 13*.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:

Tras la evaluación de las propiedades físicas, químicas y toxicológicas del producto, éste no cumple los criterios de clasificación de transporte de mercancías peligrosas por cualquiera de las vías de transporte.

Normativa	Número ONU	Designación oficial de transporte	Clase	Grupo de embalaje	Información adicional
Clasificación ADR/RID	No clasificado				
Clasificación ADNR	No clasificado				
Clasificación IMGD	No clasificado				
Clasificación IATA	No clasificado				

15. INFORMACION REGLAMENTARIA:

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla. **Autorizaciones y/o restricciones:**

Autorizaciones: No aplica

Restricciones de uso: No aplica

 Legislación nacional:

REAL DECRETO 374/2001 sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REAL DECRETO 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

ORDEN de 5 de abril de 2001 por la que se modifican los anexos I, IV, V, VI y IX del

Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo.

ORDEN PRE/2317/2002, de 16 de septiembre, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo.

ORDEN PRE/1244/2006, de 20 de abril, por la que se modifican los anexos I y V del Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo.

15.2 Evaluación de seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo un informe de seguridad química del producto.

16. OTRAS INFORMACIONES:

16.1 Indicaciones de peligros (códigos H) relevantes (número y texto completo):

H315 – Provoca irritación cutánea

H319 – Provoca irritación ocular grave

H302 – Nocivo en caso de ingestión

H312 – Nocivo en contacto con la piel

H332 – Nocivo en caso de inhalación

16.2 Consejos de prudencia (frases P) relevantes (número y texto completo):

P264 – Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 – Llevar guantes, gafas y prendas de protección.

P302 + P352 – En caso de contacto con la piel, lavar abundantemente con agua.

P321 – Se necesita tratamiento específico (ver sección 4)

P305 + P351 + P338 – En caso de contacto con los ojos, aclarar abundantemente con agua. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P332 + P313 – En caso de irritación cutánea, consultar a un médico.

P337 + P313 – Si persiste la irritación ocular, consultar a un médico.

P362 – Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

16.3 Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación de la mezcla.

Los criterios de clasificación utilizados son los establecidos en las tablas 3.2.3 del anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008.

16.3 Fuentes de datos

Véase referencias fin del documento.

ANEXOS: NO SE PROPORCIONAN ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN PORQUE NO SE HA ELABORADO UN INFORME DE SEGURIDAD QUÍMICA.